"PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024"

ACUERDO N° 19-STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a UN día del mes de MARZO de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

<u>DIJERON:</u> Que por Acuerdo N° 273-STJSL-SA-2023, se designó, con carácter provisorio, al Dr. Jorge Luis Lucero Sosa en el cargo de Secretario de Primera Instancia, para desempeñarse, desde el día 11/12/2023, en la Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados en lo Civil, Comercial y Ambiental de la Primera Circunscripción Judicial -Área Despacho-, en reemplazo de la Dra. Gabriela Natalia Ramosca, inter durara la designación provisoria de la misma en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Ambiental Nº 4 de la Primera Circunscripción Judicial (Resolución Nº 16-STJSL-SA-2023, homologada por Acuerdo Nº 256-STJSL-SA-2023) o se cumpliera el plazo máximo de un año, lo que ocurriera primero.-

Que por Acuerdo N° 343-STJSL-SA-2023 se dio por concluida, a partir del 1/02/2024, la designación provisoria, dispuesta por Acuerdo N° 13-STJSL-SA-2023, de la Dra. Natalia María Soledad Lucero en el cargo de "Juez del Juzgado de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial", quien retenía el cargo de Secretaria de Primera Instancia que había desempeñado, hasta tal designación, en el Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 2 de la Primera Circunscripción.-

Que Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las atribuciones y deberes determinados en los arts. 50 inc. 2 y 51 incs. 2 y 13 de la Ley N° IV-0086-2021(actuación N° 24258367 del ADM 13316/22), informa que la Dra. Natalia María Soledad Lucero se ha reincorporado, en fecha 01/02/2024, al cargo de Secretaria de Primera Instancia, para desempeñar funciones en la Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados en lo Civil,

Comercial y Ambiental de la Primera Circunscripción Judicial -Área de Relatoría del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 2- y que con la permanencia en tal Oficina de la Dra. María Florencia Puerto, Secretaria de Primera Instancia, se encuentran cubiertos los cargos de Secretario de Primera Instancia dispuestos para la estructura de la Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados en lo Civil, Comercial y Ambiental de la Primera Circunscripción Judicial -Acuerdos N° 370-STJSL-SA-2022 y N° 64-STJSL-SA-2023.-

Que en consecuencia, deviene inoficiosa la continuidad de la designación provisoria del Dr. Jorge Luis Lucero Sosa, dispuesta por Acuerdo Nº 273-STJSL-SA-2023, por lo que corresponde dar por concluida la misma.-

Por ello y atento a las facultades conferidas en el artículo 39 inc. 7 b) de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DAR POR CONCLUIDA, a partir de la notificación del presente, la designación provisoria del Dr. Jorge Luis Lucero Sosa, DNI Nº 28.185.261, dispuesta por Acuerdo Nº 273-STJSL-SA-2023.-

- II) DISPONER que la Dra. María Florencia Puerto, DNI N° 32.719.366, Secretaria de Primera Instancia, continúe en la Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados en lo Civil, Comercial y Ambiental de la Primera Circunscripción Judicial -para prestar funciones en el Área Despacho-, inter dure la designación provisoria de la Dra. Gabriela Natalia Ramosca -DNI N° 26.209.553- en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Ambiental N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial.-
- III) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 13316/22 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS